

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DAXTI S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de marzo del dos mil quince a las ocho horas, en el lugar social donde funciona la compañía DAXTI S.A., sujeta en la calle Portales 403 y Chile piso 1 oficina 5, se reúnen los accionistas siguientes: JULIO OMAR MARTINEZ GUERRERO, propietario de 17.800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, CRISTINA JUDITH MARTINEZ SIERRA, propietaria de 1000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y, CARLA SUSANA SIERRA ALABACALL, propietaria de 1000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, YANCA VERONICA VIZUETA GARCIA, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una: del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$ 20.000 dólares americanos, Actúan en virtud de lo que la Ley de Compañías en su Art. 238 les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2014, e Informes del Comisario y Representante legal.-**
2. **Reelección o designación del comisario de la compañía para el Ejercicio Económico 2015.-**

Actúa como presidente el señor DIEGO FERNANDO MARTINEZ SIERRA y como secretario el Gerente General, el señor Ab. JULIO OMAR MARTINEZ GUERRERO. Toma la palabra el Presidente de la Junta y pregunta a los accionistas presentes si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado unánimemente por todos los presentes. Inmediatamente se procede con dar lectura al primer punto del orden del día: **1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2014, e Informes del Comisario y Representante legal.-** En este estado, toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes, que habiendo estado a disposición de todos los accionistas, los Estados Financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comparación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros, propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción alternativa a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación, y la Junta **RESUELVE APROBAR** en decisión unánime con voto salvado del Gerente General Ab. Julio Omar Martínez Guerrero, los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2014, e Informes del Comisario y Representante legal, y declarar que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta y a la Superintendencia de Compañías y Valores. En consecuencia el Presidente de la Junta proclama los resultados de la decisión tomada por la Junta.

Concluido el primer punto del orden del día, el Presidente solicita se proceda con el segundo punto del orden del día, que dice: **2. Reelección o designación de la comisaria de la compañía para el Ejercicio Económico 2015.-** Toma la palabra el Secretario y propone a la Junta la reelección del Comisario Lic. Eduardo Alfredo Sierra Gavilanes, ya que su desempeño ha sido eficaz y en apego a disposiciones legales y estatutarias, el Presidente pregunta a la sala si existe alguna otra moción, no habiendo alguna otra, solicita se proceda con la votación, y la Junta en decisión unánime

DESPUÉS DE APROBAR la redacción de la ley Eduardo, el Sr. Santa Catalina, con
que acompaña el cargo de Comisario por el efecto anterior con el Sr. Santa Catalina.

Después de haber leído en la sesión del día del día, el Presidente leyó un resumen
de la sesión anterior para la redacción del día. Una vez redactada la ley con los
trámites anteriores con los trámites de la ley, el Secretario de la sesión de la misma y
esta se aprobó en toda y con una de las partes. Después de haber leído la ley
con el Sr. Presidente de por terminado la sesión de la Junta General, firmada para
constancia de la misma: Presidente, Secretario y Actuarios, Actuarios.


RICARDO MARTÍNEZ S.
PRESIDENTE


ARNALDO SANTA CATALINA
SECRETARIO ACTUARIOS


CECILIA MARTÍNEZ SIERRA
ACTUARIA


CECILIA SUSANA SIERRA BARRIOS
ACTUARIA


CECILIA SUSANA SIERRA BARRIOS
ACTUARIA